



PRESUPUESTO EGRESOS E INGRESOS PARA LA CIUDADANIA 2018

Ixtlahuacan, Colima

¿Qué es la Ley de Ingresos? y ¿Cuál es su importancia?

La Ley de Ingresos es el documento que establece anualmente los ingresos del Municipio que deberán recaudarse por distintos conceptos; serán distribuidos a cubrir los gastos públicos en las cantidades estimadas en la misma.

Es considerado de vital importancia porque determina el ingreso que recibirá el ente.

¿De dónde obtiene el Gobierno sus ingresos?

El dinero proviene de los pagos que realiza el ciudadano por concepto de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

Para el ejercicio fiscal 2018, el municipio de colima obtendrá recursos por **\$117'747,255.00 (ciento diecisiete millones, setecientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)**, integrados de la siguiente manera:

ORIGEN DE INGRESOS (CRI)	ORIGEN DE INGRESOS (CRI)
IMPUESTOS	\$ 1'834,366.00
DERECHOS	\$ 1'184,490.00
PRODUCTOS	\$ 206,951.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 86,560.00
PARTICIPACIONE Y APORTACIONES	\$ 74'700,932.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,000,000.00
TOTAL	\$ 117,747,255.00

¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

El presupuesto de egresos es un documento donde el Municipio registra el dinero que tiene disponible durante un año y cómo va a utilizarlo para satisfacer las necesidades de la población.

¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Presupuesto se integra por objeto del Gasto integradas por capítulos, mediante las cuales se destinan recursos para fines específicos. En el ejercicio 2018 se distribuye de la siguiente manera:

Cap.	Descripción	Apr. Anual
1	SERVICIOS PERSONALES	\$ 50,113,061.73
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,273,264.39
3	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,657,695.11
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 16,071,251.05
5	5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,509,205.20
6	INVERSION PUBLICA	\$ 28,147,305.00
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0
8	DEUDA PUBLICA	\$ 975,472.52
Total.		\$ 117,747,255.00

¿Para qué se gasta el Presupuesto?

Los gastos se realizan según los propósitos u objetivos que persigue el municipio. Y especifica además el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Dicha clasificación identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificado; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO
GOBIERNO	\$ 53,698,253.64
DESARROLLO SOCIAL	\$ 62,298,488.20
DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 775,040.64
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 975,472.52
total	\$ 117,747,255.00

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar la página en la cual se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/index.html>